Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de junio de 2016
P.I.E. Nº 616/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Jorge Choque Salomé, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Informe qué norma determinó y cuándo entró en vigencia la norma que establece que la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE, efectúe la inventariación de sus activos.--- **2.** Informe qué plazo estableció la norma para el inicio y conclusión de la referida inventariación.--- **3.** Informe qué acciones administrativas ha realizado o efectuado respecto a la mencionada inventariación.--- **4.** Informe cuál es el monto presupuestado para la realización de la inventariacion y quién es la autoridad competente para erogar recursos.--- **5.** Informe cuánto tiempo ha transcurrido desde la promulgación de la norma que estableció la inventariación a cargo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE y la ejecución de la inventariación.--- **6.** Informe cuándo se erogó recursos para la inventariación.--- **7.** Informe para cuándo se tiene previsto concluir la citada inventariación.--- **8.** Informe a favor de quién se dispondrá los bienes útiles y qué bienes serán sujetos de adjudicación concluida la inventariación.--- **9.** Informe quién es la autoridad nacional competente de la supervisión de la inventariación.--- **10.** Informe qué autoridad competente procederá a la liquidación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE.--- **11.** Informe qué rol ha desempeñado el Directorio de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE, en la realización de la inventariación de activos desde la promulgación de la Ley General de Transporte.--- **12.** Informe qué atribuciones y responsabilidades tiene el Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE, para la efectivización de la inventariación y cuántos directores ejecutivos fueron designados desde la promulgación de Ley General de Transporte.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.**"**

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 05 SEP 2016
MOPSV /DESP. N° 1366 /2016

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 107 Hora: 15:00
23 SEP 2016
RECIBIDO
N° Correlativo ..... Firma: .....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
-5 SEP. 2016
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES — COMITÉ DE AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES
RECIBIDO
DIA 23 | MES 09 | AÑO 16 | HORA 18:06
No. CORRELATIVO | FIRMA
No. EJEMPLARES | No. FOJAS 107
Señor Presidente

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 616/2016-2017

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 295/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 616/2016-2017 de fecha 15 de junio de 2016**, con una solicitud de Doce (12) puntos, solicitado por el Senador Jorge Choque Salome.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el informe **DNAJ - No. 161/2016 de fecha 6 de julio de 2016,** enviado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE, entidad bajo tuición de esta Cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
05 SET. 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

D.G.P. R.B.V. M.O.P.S.V.
D.G.A.J. V°B° M.O.P.S.V.
DESPACHO V°B° C.R.B.P. M.O.P.S.V.

MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016-11067-08888-7500